

Fecha de Actualización	Dependencia
20/07/22 10:16 AM	SECRETARIA DE EDUCACION
	Categoría
	Educación, Ciencia y Tecnología

DETALLE DE TRÁMITE

NOMBRE DEL TRÁMITE
CERTIFICACIÓN DE ESTUDIOS PARCIALES O REPOSICIÓN (DUPLICADO) DEL CERTIFICADO DE ESTUDIOS DEL SUBSISTEMA DE PREPARATORIA ABIERTA.

DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO
Quando el estudiante de preparatoria abierta requiere un certificado parcial de estudios o el egresado necesita la reposición (duplicado) de su certificado de estudios.

¿CUÁLES SON LOS REQUISITOS PARA REALIZARLO?
<p>Solicitar el trámite por correo electrónico tramites_superior@correo.setab.gob.mx y adjuntar la siguiente documentación escaneada (legible):</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.-Acta de nacimiento o Documento legal equivalente. 2.-Constancia de la Clave Única del Registro de Población (CURP). 3.-Certificado de educación secundaria. 4.-Credencial de preparatoria abierta. 5.-Certificación de estudios de preparatoria abierta, en caso de haber acreditado asignaturas de preparatoria abierta en otra entidad. 6.-Documento vigente que acredite la estancia legal del estudiante extranjero, expedido por la Secretaría de Gobernación, en su caso, en el que se especifique su calidad migratoria como residente o estudiante, salvo en casos de menores de edad quienes teniendo calidad migratoria de visitantes, podrán realizar estudios en el país siendo dependientes económicos de sus padres. 7.- Comprobante de pago. <p>En caso de reposición:</p> <ol style="list-style-type: none"> 8.- Copia de Certificado de terminación de estudios emitido, en caso de contar con ella. <p>Requisitar el formato de solicitud con los datos completos y correctos publicada en la dirección electrónica **http://escolar.setab.gob.mx/padres/resources/files/Formatos_trmites_DCEI/Media_superior/SOLICITUD_DE_CERTIFICADO_DE_ESTUDIOS_PREPA_ABIERTA.pdf</p> <p>En la fecha asignada deberá presentar los documentos en original y copia.</p>

¿CUÁLES SON LOS PASOS PARA REALIZAR EL TRÁMITE O SERVICIO?
<p>Usuario:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.-Solicita el trámite al correo electrónico tramites_superior@correo.setab.gob.mx. <p>DCEI:</p> <ol style="list-style-type: none"> 2.- Recibe solicitud de tramite mediante el correo electrónico y envía los documentos requeridos. <p>Usuario:</p> <ol style="list-style-type: none"> 3.-Recibe vía correo electrónico, la solicitud para llenar, así como los requisitos para realizar el trámite (deberán estar legibles) y envía en formato PDF. <p>DCEI:</p> <ol style="list-style-type: none"> 4.-Recibe, coteja, elabora e imprime certificación de estudios para su entrega al interesado y notifica por la misma vía la fecha y hora que deberá presentarse a realizar su trámite con los documentos originales y copia. <p>Usuario:</p> <ol style="list-style-type: none"> 5.-Se presenta en la fecha y hora agendada por el Departamento de Acreditación y Certificación de Educación Media Superior, Superior y Formación para el Trabajo, con los documentos requeridos para la recepción de su trámite en original y copia. <p>DCEI:</p> <ol style="list-style-type: none"> 6.-Valida con los originales y entrega la certificación de estudios al interesado. <p>Usuario:</p> <ol style="list-style-type: none"> 7.-Recibe su certificación de estudios y firma de conformidad.

¿COSTO Y LUGAR DE PAGO?
<p>En caso de ser certificado parcial el trámite es gratuito y para la expedición del duplicado de certificado de terminación de estudios el costo es de \$62.00 (El costo está establecido en la "Ley Federal de Derechos" y el "Anexo 19 de la Resolución Miscelánea Fiscal", que consideran entre otros el artículo 186 dentro de las tarifas aplicables de los diversos servicios que ofrece la Secretaría de Educación Pública.</p> <p>Para efecto de captación de los recursos, el pago se realiza en el Banco: Banamex, Sucursal: 0820, Nombre de cuenta: Secretaría de Educación Gobierno del Estado de Tabasco, tipo de cuenta: Productiva, número de cuenta: 7014-8776510, clabe interbancaria: 002790701487765106.</p>

¿DÓNDE PUEDO REALIZAR EL TRÁMITE O SERVICIO Y EN QUE HORARIO?
<p>El trámite se realiza vía correo electrónico tramites_superior@correo.setab.gob.mx</p> <p>Asignada la fecha y hora deberá presentarse en el Departamento de Acreditación y Certificación de Educación Media Superior, Superior y Formación para el Trabajo de la Dirección de Control Escolar e Incorporación de la Secretaría de Educación de Tabasco.</p> <p>Ubicada en Héroes del 47 s/n, Esq. Avenida Gregorio Méndez, Colonia Gil y Sáenz, Villahermosa, Tabasco.</p>

TIEMPO DE RESPUESTA Y RESOLUCIÓN

Entrega según fecha agendada por el Departamento de Acreditación y Certificación de Educación Media Superior, Superior y Formación para el Trabajo. Certificación de estudios parciales o reposición (duplicado) del certificado de estudios de preparatoria abierta.

¿QUIÉN PUEDE REALIZARLO?

El interesado.

RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO

Nombre: Carlos Santiago Sánchez
Cargo: Director de Control Escolar e Incorporación.
Teléfono: 9934270163
Correo Electrónico: csantiago@correo.setab.gob.mx.
controlescolar.tabasco@correo.setab.gob.mx

FUNDAMENTO JURÍDICO

Ley Federal de Derechos
Anexo 19 de la Resolución Miscelánea Fiscal, que consideran entre otros:
Artículo 186 dentro de las tarifas aplicables de los diversos servicios que ofrece la Secretaría de Educación Pública.
Reglamento Interior de la Secretaría de Educación.
Artículo: 32
Fracción: XII
Página: 9